

BOLETÍN DE PRENSA

Pachuca de Soto Hgo., a 14 de Diciembre de 2007.



Aprobados por unanimidad los dictámenes relativos a las solicitudes de registro de fórmulas de candidatos a Diputados Locales por el principio de Mayoría Relativa presentado por los Partidos PAN, PT, NUEVA ALIANZA, COALICIÓN "UNIDOS POR HIDALGO" Y CONVERGENCIA.

Dentro de la cuarta sesión extraordinaria de este mes, el pleno del Consejo General del IEE aprobó por unanimidad los dictámenes relativos a las solicitudes de registro de fórmulas de candidatos a Diputados Locales de Mayoría Relativa presentadas por el Partido Acción Nacional, concediéndole el registro de 18 fórmulas, al Partido del Trabajo 4 fórmulas, a Nueva Alianza 6 fórmulas, a la Coalición Unidos por Hidalgo 2 fórmulas y al Partido Convergencia 18 fórmulas. Todas estas para contender en la elección ordinaria de Diputados al Congreso del Estado, para el periodo 2008-2011 a celebrarse el próximo 17 de febrero.

Las fórmulas aprobadas del PAN que complementan los 18 Distritos Electorales son las siguientes:

Distrito XIV Actopan
Propietario: Arcenia López Espinoza
Suplente: Rogelio Aldana Palacios

Distrito XVI Ixmiquilpan
Propietario: Sergio Alfredo Sanz Sánchez
Suplente: Alejandro Bautista Medina

Así mismo para el Partido del Trabajo se aprobaron 4 fórmulas, haciendo con ello un total de 16 Distritos quedando de la siguiente manera:

Distrito IV Tula de Allende
Propietario: Deysi Nallely Ponce Ángeles
Suplente: María Luisa Hernández Marín

Distrito V Tepeji del Río de Ocampo
Propietario: Santiago Tello Pérez
Suplente: Alma Rosa Alba Rodríguez

Distrito XIII Huejutla de Reyes
Propietario: Mario Fernández Sánchez
Suplente: José Antonio Hernández Hernández

Distrito XV Molango de Escamilla
Propietario: Honorato Bustos López
Suplente: Ubaldo Asuara Hernández

